



## E N C O R T O

## NACIONALES



Foto: Cartavare

**Medida**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó conceder al INAI la autorización solicitada para que el pleno pueda sesionar con sus cuatro integrantes actuales. Se trata de una medida cautelar en tanto el Senado de la República cumple con el nombramiento de los dos comisionados pendientes.

**Reunión**

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar se reunieron los tres últimos ex titulares vivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el actual secretario, general **Luis Cresencio Sandoval**. Lo acompañaron los generales **Enrique Cervantes Aguirre** (1994 a 2000), **Guillermo Galván Galván** (2006 a 2012) y **Salvador Cienfuegos Zepeda** (2012 a 2018).

**Giras**

Los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial realizaron diversas giras por el país. En Chihuahua, Marcelo Ebrard apostó por ampliar los programas asistenciales dirigidos a madres solteras y estudiantes; en Tabasco, Adán Augusto López señaló que "el pueblo decide y manda"; Claudia Sheinbaum advirtió en la CDMX que con la 4T se hace realidad el derecho a la educación; y Ricardo Monreal llamó en Sonora a que las denuncias por el proceso interno sean atendidas.

## LEGISLATIVAS

**Tecnología mercantil**

El senador panista Roberto Moya Clemente propuso reformar la Ley de Correduría para dotar de un marco regulatorio a los actos autorizados por los corredores, en los que puede intervenir como fedatario mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología. El documento destaca que a casi 23 años de las modificaciones regulatorias para el uso de medios electrónicos en el comercio la tecnología avanza más rápido que la regulación, por lo que se demanda una necesaria modernización legislativa.

**Juicio político**

El diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala Pérez, por distorsionar las frases del titular del Ejecutivo durante sus conferencias matutinas sobre la senadora Xóchitl Gálvez con la intención de imponer medidas cautelares por presuntamente constituir violencia política de género. Señaló que la consejera "lo hizo con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros electorales y de la decisión del Tribunal Electoral".



Comunicación Social Diputados

**A los 18**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, luego de que la iniciativa logró la aprobación mínima de 19 Congresos estatales. Así, se reduce de 21 a 18 años la edad para ser diputado local o federal, y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.

